MUNICIPALIDAD DE FRESIA **DIRECC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES**

DECRETO ALCALDICIO NºF- 14021 FRESIA, 11 8 AGO. 2020 VISTOS:

1º La solicitud de patente de MUEBLES Y CONSTRUCCIONES DE FERNANDO GONZALEZ SPA, y documentos que se anexan;

2º La Ley N° 3.063, Ley de Rentas

Municipales, de 1979;

3º La Ley Nº 18.695 de 1988, "Orgánica

Constitucional de Municipalidades",

4º El Decreto Alcaldicio Nº270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

6º El Decreto Alcaldicio Nº1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director de la Dirección de Control;

7º El Decreto Alcaldicio Nº 1544 de fecha 13.05.2019, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

8° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO:

1° OTORGUESE, a MUEBLES CONSTRUCCIONES DE FERNANDO GONZALEZ SPA, R.U.T. Nº 77.168.399-1, representada por don JOSE FERNANDO GONZALEZ OJEDA, R.U.T. Nº 10.901.957-7, una patente comercial para "FABRICACION Y REPARACION DE MUEBLES DE MADERA" Códigos 310001-952400, para ser trabajada en sector Los Pinitos, pasaje 4, s/n de Fresia, a contar del Segundo semestre año 2020.

2° ASIGNESE, el Rol 2-4586.

ARCHIVESE.

ANOTESE,

COMUNIQUESE

Y

MUNICIP

* RODRIGO

GUARDA BARRIENTOS

ALCALDE

ARMANDO OYARZO SANHUEZA SECRETARIO MUNICIPAL (S)